



Resolución Ministerial

Lima, 22 de Agosto del 2013



Visto, los expedientes N°s 13-074214-001 y 13-074215-001, que contienen los Oficios N°s 921-2013-DG/INSM "HD-HN" y 922-2013-DG/INSM "HD-HN", remitidos por el Director de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N° 698-2009/MINSA, de fecha 20 de octubre de 2009, se designó, entre otros, al Médico Psiquiatra Víctor Orlando Cruz Campos en el cargo de Director, Nivel F-3, de la Oficina de Epidemiología, y al Médico Psiquiatra Abel Ampelio II Sagástegui Soto en el cargo de Director, Nivel F-3, de la Oficina de Cooperación Científica Internacional del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" del Ministerio de Salud;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 386-2013/MINSA, de fecha 5 de julio de 2013, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" del Ministerio de Salud, en el cual, a los cargos de Directores de las Oficinas de Epidemiología y de Cooperación Científica Internacional del Instituto Nacional en mención se les ha denominado Jefe/a de Oficina, los mismos que se encuentran calificados como Directivos Superiores de Libre Designación;



Que, a través de los documentos de visto el Director de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" del Ministerio de Salud, solicita dar por concluidas las designaciones efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 698-2009/MINSA, a los Médicos Psiquiatras Víctor Orlando Cruz Campos y Abel Ampelio II Sagástegui Soto;



Que, mediante Informe N° 360-2013-EIE-OARH/OGGRH/MINSA, de fecha 08 de agosto de 2013, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emitió opinión favorable respecto del pedido formulado por el Director de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" del Ministerio de Salud, en razón a que se encuentra en el marco de las normas que regulan la materia;

J. Zavala S.

Que, en tal sentido, resulta pertinente atender el pedido formulado por el Director de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" y emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con la visación del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por el Decreto Legislativo N° 276; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluidas en el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" del Ministerio de Salud, las designaciones de los siguientes profesionales, dándosele las gracias por los servicios prestados:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL
Médico Psiquiatra Víctor Orlando CRUZ CAMPOS	Jefe de Oficina de la Oficina de Epidemiología	F-3
Médico Psiquiatra Abel Ampelio II SAGÁSTEGUI SOTO	Jefe de Oficina de la Oficina de Cooperación Científica Internacional	F-3



M. LARREA S.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



J. DEL CARMEN

Habich

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOSI
Ministra de Salud



D. CESPEDES M.



J. Zavala S.